



BASES DE COMPETICIÓN

Liga Instruccional Béisbol



INDICE

1 PARTICIPANTES

-EQUIPO PARTICIPANTES, LICENCIAS DE LOS PARTICIPANTES.

2 FORMATO DE COMPETICIÓN

3 TERRENO DE JUEGO

-NORMAS ESPECÍFICAS DEL TERRENO DE JUEGO, ARREGLO DEL CAMPO.

4 FECHA DE CELEBRACIÓN

5 DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

-REGLAS DE DESEMPATE, APLAZAMIENTO Y SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS.

6 DETERMINACIÓN ALTERNATIVA DEL CAMPEÓN

7 PRESENTACIÓN DE JUGADORES

8 ALINEACIÓN DE JUGADORES

9 UNIFORMIDAD

10 NORMAS ESPECÍFICAS PARA LANZADORES.

-LANZADOR, PELOTA DE JUEGO, EL BATE, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LOS JUGADORES, EL EQUIPO.

11 PROTESTAS Y RECLAMACIONES

12 TROFEOS Y PREMIOS INDIVIDUALES



BASES DE COMPETICION LIGA INSTRUCCIONAL DE BEISBOL

PREÁMBULO

ESTA COMPETICION SE JUGARÁ BAJO LAS REGLAS OFICIALES DEL BEISBOL DE LA WBSC.
Este Reglamento, redactado por el Comité Técnico (CT) de la Federación Canaria de Béisbol y Sofbol (FCBS) con aportaciones de los respectivos Colegios de Árbitros y de Anotadores, y aprobado por la Asamblea General de la FCBS en fecha 20 de enero del 2024, regirá para las competiciones a las que se refiere, con preferencia a cualesquiera otras normas de igual rango, que serán de aplicación, cuando proceda, con carácter supletorio. Donde quiera que en este Reglamento pueda aparecer “el” o “le”, o sus pronombres personales relacionados, ya sean como palabras o partes de palabras, éstos han sido usados para propósitos literarios y tienen su significado en el sentido genérico (es decir para incluir toda la raza humana, o ambos sexos, masculino y femenino)



1 PARTICIPANTES

EQUIPOS PARTICIPANTES

Podrán participar en esta competición, los equipos pertenecientes a clubes/equipos que se inscriban en la FCBS.

LICENCIAS DE LOS PARTICIPANTES

Para poder participar en una competición de ámbito autonómico/local, los equipos deberán diligenciar las licencias federativas y presentar a la FCBS, la relación de participantes (ROSTER) en la competición, dentro del plazo señalado al efecto en estas Bases.

Se podrá dar de alta a lo largo de toda la liga. El jugador, que por esta causa (alta), ingrese al equipo deberá tener actuación para poder jugar en los Play Off finales, por lo menos en un turno al bate o dos innings a la defensa jugados.

Las edades de participación de los deportistas en esta competición serán las que determine el Comité Técnico, habilitándose al deportista según su calidad.

El número de participantes, que los equipos deberán tener presentados ante la FCBS en la fecha límite será el siguiente:

*Jugadores: Mínimo de 10 licencias, todas ellas de las categorías y edades correspondientes.

*Técnicos: Mínimo de 1 licencia. (Se permitirá de manera extraordinaria, que el técnico sea un Auxiliar, debiendo éste, participar obligatoriamente en el curso de nivel 0, que impartirá la FCBS en el transcurso del año 2022. Las tasas de participación en el curso estarán cubiertas con la licencia de auxiliar, excepto las de certificación).

*Delegados, Guías y Auxiliares: Licencia de Delegado y todas las licencias de Guía y Auxiliar que se consideren oportunas.

2 FORMATO DE COMPETICIÓN

Se jugará entre los equipos inscritos una serie de encuentros determinados en el calendario oficial de la competición.

La sede será el 'Estadio Municipal de Béisbol Néstor Pérez Suárez', en Puerto de la Cruz, Tenerife.



3 TERRENOS DE JUEGO

Para el correcto desarrollo de la Liga Instruccional de Béisbol, ésta se disputará en unas instalaciones homologadas para tal fin.

NORMAS ESPECÍFICAS DEL TERRENO DE JUEGO

- Medidas del terreno de juego.
 - Desde el homeplate a la cerca: 98,00 metros.
 - Desde el homeplate a la cerca, mínimo (excepcional): 85,00 metros.
 - Distancia entre bases: 27,43 metros.
 - Distancia del lanzador: 18,39 metros.
 - Distancia al back-stop: mínimo 8,62 a 12,50 metros.

4 FECHA DE COMPETICION

La Liga Instruccional de Béisbol 2024, se iniciará el domingo 17 de marzo del presente año, culminando el 30 de junio del presente año.

5 DURACION DE LOS ENCUESTROS

Todos los encuentros se jugarán a siete entradas.

Los encuentros tendrán una duración máxima de dos horas (02:00h).

Si un encuentro se suspende por lluvia, por falta de luz o por otro motivo no imputable a ninguno de los 2 equipos, se reanudará en la situación en que estaba en el momento de la suspensión. Si hay dificultades para completar los encuentros por los motivos citados, el Comisario Técnico podrá dar por válidos los encuentros si se hubieran completado cinco entradas (o tres y media o cuatro y media, respectivamente, si el equipo local lleva ventaja).

Salvo casos de fuerza mayor, y con el consentimiento de los equipos implicados, no se programarán encuentros más tarde las 18:00 horas.

Será de aplicación la Regla de ventaja de carreras - Run head rule, que da por terminado el partido, cuando hay una diferencia de 15 carreras después de 3 entradas, de 10 carreras después de 4 entradas y de 7 carreras después de 5 entradas.

A fin de que los encuentros se desarrollen rápidamente, los árbitros y entrenadores deberán cumplir las siguientes reglas para acelerar los encuentros:

- Los árbitros deberán impedir el retraso injustificado en el desarrollo del juego, tal como se especifica en las Reglas Oficiales de Juego.
- Se aplicará la regla de los 12 segundos para el lanzador.
- El bateador debe permanecer en su cajón de bateo, a menos que pida “tiempo” y el árbitro crea que la petición es razonable. Sólo en este caso el árbitro concederá tiempo.



- El lanzador tendrá derecho a 6 lanzamientos de calentamiento en su primera entrada, y a 4 lanzamientos entre entradas, y el árbitro principal deberá asegurarse de que se hacen sin demora. Los equipos deben ser instruidos para que tengan un receptor preparado para calentar al lanzador tan pronto como la entrada termine.
- Cuando un bateador conecte un homerun, los miembros de su equipo no podrán tocar al bateador hasta después de que éste haya cruzado el home (excepto los coaches de bases). El incumplimiento de esta regla será objeto de amonestación, y si esto ocurre otra vez, el entrenador del equipo será expulsado del juego.
- Sólo un jugador del cuadro, al mismo tiempo, puede ir al montículo para hablar con el lanzador, y sólo se permitirá una visita de éstos por entrada.
- A los entrenadores se le permitirán 2 visitas libres al montículo para hablar con el lanzador (una visita libre es aquélla en la cual el lanzador no es retirado del partido). Después de la segunda visita libre, cada visita siguiente al montículo dará lugar a que el lanzador sea retirado. Si el partido precisa entradas extras, se permitirá una visita libre adicional por cada tres (3) entradas extras.
- Una segunda visita del entrenador al mismo lanzador en la misma entrada, dará lugar al cambio automático del lanzador. Está prohibido que el entrenador realice una segunda visita al montículo mientras el mismo bateador se encuentre al bate, pero si el bateador es sustituido por un bateador emergente, el entrenador puede realizar una segunda visita al montículo, pero tiene que cambiar al lanzador.
- A los equipos se les permitirá un máximo de dos (2) “reuniones ofensivas” por encuentro. Una “reunión ofensiva” será cada vez que un entrenador demore el encuentro por cualquier periodo de tiempo para hablar con un jugador de la ofensiva, con un bateador, con un corredor de bases, con un bateador siguiente yendo hacia el home, o con otro entrenador. Si el encuentro se alarga con entradas extras, se permitirá una “reunión ofensiva” adicional por cada tres (3) entradas extras. Si esta regla es violada, el entrenador será expulsado.

Un partido puede ser declarado forfait a favor del equipo contrario, cuando un equipo utilice tácticas claramente diseñadas para demorar o acortar un partido.

- El bateador deberá asumir su posición en el cajón de bateo dentro de los 10 segundos después que el árbitro haya declarado “playball”, debiendo permanecer en el cajón a menos que pida “tiempo” y el árbitro crea que la petición es razonable. Sólo en este caso el árbitro concederá tiempo.
- Para agilizar los lanzamientos, los equipos deberán tener un receptor preparado que pueda calentar con el lanzador tan pronto como termine la entrada. El receptor deberá llevar en todo momento protecciones, como mínimo la careta.
- Después de que el bateador entra por primera vez al cajón de bateo, debe permanecer en el mismo entre lanzamientos, manteniendo por lo menos un pie dentro del cajón, inclusive mientras está cogiendo las señas y practicando el bateo.
 - Excepciones:
 - Si la bola es bateada buena o foul.
 - En un swing o en un intento de swing.
 - Si es forzado a salir del cajón de bateo por el lanzamiento.
 - En un lanzamiento desviado o en un “Passedball”.
 - Si hay un intento de jugada.
 - Si se ha declarado “Tiempo”.
 - Si el lanzador deja el círculo de lanzador o el receptor deja el cajón del receptor.



- Con la cuenta de tres bolas con un lanzamiento que es declarado strike, cuando el bateador pensaba que era la cuarta bola.
- Si el bateador deja el cajón de bateo, retrasa el juego, y ninguna de las excepciones se aplica, el árbitro deberá cantar un strike. Ningún lanzamiento tiene que ser hecho y la bola queda muerta.

REGLA DEL DESEMPATE

Los encuentros podrán finalizar empatados.

APLAZAMIENTO Y SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS

El Comité Organizador no podrá aplazar o variar el orden de los encuentros previstos en el calendario de la competición, una vez que éste haya sido dado a conocer oficialmente por la FCBS. Solamente el CT podrá, por causas justificadas, acordar alguna variación del calendario, además de los casos contemplados en el Anexo III del RGC.

Tanto por parte de la organización, como por el Comisario Técnico y los árbitros de la competición, deberá hacerse todo lo necesario para evitar la suspensión de encuentros por lluvia o mal estado del terreno de juego. En todo caso, los encuentros deberán jugarse necesariamente en las fechas previstas para la competición y para ello, los equipos participantes estarán a lo dispuesto por el Comisario Técnico y los árbitros en cuanto a aplazamientos o suspensiones temporales de los encuentros y su continuación, nuevos horarios de comienzo de los mismos, etc.

Solamente se suspenderán o aplazarán definitivamente encuentros cuando las condiciones existentes hagan absolutamente inviable su celebración, y después de agotar todas las posibilidades.

En este caso, será el Comisario Técnico el encargado de decidir sobre el nuevo horario de celebración del encuentro suspendido o aplazado, en función del calendario de la competición, comunicándolo de la manera que se establezca en la reunión previa al comienzo de la competición, a los equipos participantes, a los árbitros, al anotador del encuentro y a la organización del Campeonato.

DETERMINACIÓN ALTERNATIVA DEL CAMPEÓN

En caso de lluvia, y si no es posible completar la competición, se procederá como sigue:

- a) Si la lluvia impide jugar todos los encuentros, se intentará por todos los medios determinar un campeón, jugando sólo el (los) partido(s) que hicieran falta para determinar el título. Si hay que decidir con relación a la medalla de bronce sin jugar ningún partido, el tercer lugar se otorgará a los dos equipos, haciéndose de igual manera para los subsiguientes lugares.
- b) El Comisario Técnico podrá determinar el sistema de juego en el caso de que las condiciones climatológicas impidan el normal desarrollo del campeonato.
- c) Si hubiera finalizado completa la fase preliminar y/o se hubieran disputado las semifinales correspondientes y los equipos clasificados para la final hubieran disputado un partido entre sí, éste será válido para determinar el equipo campeón.



- d) En el caso, que la opción c) no fuera válida, se utilizaría la fórmula del desempate Team Quality Balance de todos los encuentros disputados en la fase preliminar y/o semifinales.
- e) En el caso, que las opciones c) y d) no fueran válidas, se utilizaría la fórmula del desempate Early Runs Team Quality Balance de todos los encuentros disputados en la fase preliminar y/o semifinales.
- f) En el caso, que las opciones c), d) y e) no fueran válidas, el Comisario Técnico deberá lanzar una moneda al aire para determinar el equipo campeón.

7 PRESENTACIÓN DE JUGADORES

Los equipos participantes, deberán presentar al inicio del partido un mínimo de nueve (9) jugadores y un (1) técnico/auxiliar, que deberán encontrarse presentes en el terreno de juego y uniformados en cada encuentro que dispute el equipo en la competición. Nunca un deportista podrá suplantar a un técnico/auxiliar, si el técnico/auxiliar, se encuentra presente en el terreno de juego o alrededores.

Llegada la hora oficial señalada para el comienzo de un encuentro, el Árbitro Principal declarará no presentado al equipo que no se encuentre en el terreno de juego en condiciones reglamentarias para comenzar el mismo.

Sanción: Se actuará de acuerdo con el Reglamento de Régimen Disciplinario.

No obstante, lo indicado en el punto anterior, si un equipo se presentase a jugar después de que el árbitro principal lo hubiese declarado no presentado y antes de que el Comisario Técnico, los árbitros, el anotador oficial y el equipo contrario hubiese abandonado el terreno de juego, el encuentro se jugará si a criterio del Comisario Técnico son suficientes las razones explicativas del retraso que pueda alegar de modo fehaciente el equipo en cuestión. Solamente serán razones suficientes para explicar una “no presentación”, los retrasos en sus horarios de transportes públicos de larga distancia (tren, avión o autobús de línea regular), debidamente certificados por escrito firmado y sellado por la compañía titular, o los motivados por accidente (no avería) de vehículos particulares o de alquiler, o por accidente y/o avería de autobuses de servicio discrecional, debidamente certificados en estos dos últimos casos por la autoridad de Tráfico competente.

8 ALINEACIÓN DE JUGADORES

Solamente podrán ser alineados válidamente por un equipo los jugadores que se encuentren incluidos en la relación de jugadores (roster oficial).

Los lineups serán entregados al anotador oficial del partido 20 minutos antes del comienzo del mismo, como mínimo, aunque no será definitiva hasta que se entregue al árbitro principal.

No habrá limitación en cuanto a la alineación de jugadores sub-15.

Habrá limitación en cuanto a la alineación de jugadores sub-13, siendo máximo dos a la vez.

No habrá limitación alguna en la alineación de lanzadores, que será libre.



9 UNIFORMIDAD

En todos los encuentros se exigirá que los participantes vayan completamente uniformados, conforme a lo dispuesto en las Reglas Oficiales de Juego.

Deberá utilizarse como mínimo un uniforme en la competición, en caso de disponer de dos uniformes, deberá indicarse en el formulario de inscripción, el que vaya a ser utilizado cuando el equipo actúe como local y el que vaya a ser utilizado cuando el equipo actúe como visitante. El número del dorsal del uniforme, será el mismo para cada participante durante toda la competición, no pudiendo cambiarse en ningún caso. En caso de que se utilicen dos uniformes en la competición, deberá procurarse que el número de cada participante sea el mismo en ambos uniformes.

Los técnicos/auxiliares de los equipos, tanto si permanecen dentro del banquillo como si actúan como guías de bases, deberán estar asimismo totalmente uniformados, con uniformes iguales entre sí, pero no necesariamente igual al de los jugadores.

Los árbitros velarán estrictamente por el cumplimiento de esta norma, no permitiendo el desempeño de sus funciones ni la estancia en el terreno de juego o el banquillo a quien incumpla esta norma. *Sanción: Expulsión del encuentro*

10 NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA LIGA CANARIA DE BEISBOL SENIOR

LANZADORES DE LA CATEGORÍA U18, U16 Y U15

El lanzador U18 que sea relevado del montículo para ocupar otra posición no podrá volver a lanzar en el mismo encuentro. Tampoco se permitirá que ocupen la posición de receptor y viceversa

Limitación del número de lanzamientos y descanso obligatorio para los jugadores (lanzadores) de béisbol con edades correspondientes a la categoría U18.

Limitación del número de lanzamientos: 100 por día.

- Descanso obligatorio de los lanzadores:
 - De 1 a 40 lanzamientos: Sin descanso.
 - De 41 a 65 lanzamientos: 1 día de descanso.
 - De 66 a 90 lanzamientos: 2 días de descanso.
 - De 91 a 100 lanzamientos: 3 días de descanso.

El lanzador U16 que sea relevado del montículo para ocupar otra posición no podrá volver a lanzar en el mismo encuentro. Tampoco se permitirá que ocupen la posición de receptor y viceversa

Limitación del número de lanzamientos y descanso obligatorio para los jugadores (lanzadores) de béisbol con edades correspondientes a la categoría U16.

Limitación del número de lanzamientos: 90 por día.



- Descanso obligatorio de los lanzadores: •
 - De 1 a 30 lanzamientos: Sin descanso.
 - De 31 a 55 lanzamientos: 1 día de descanso.
 - De 56 a 80 lanzamientos: 2 días de descanso.
 - De 81 a 90 lanzamientos: 3 días de descanso.

El lanzador U15 que sea relevado del montículo para ocupar otra posición no podrá volver a lanzar en el mismo encuentro. Tampoco se permitirá que ocupen la posición de receptor y viceversa

Limitación del número de lanzamientos y descanso obligatorio para los jugadores (lanzadores) de béisbol con edades correspondientes a la categoría U15.

Limitación del número de lanzamientos: 70 por día.

- Descanso obligatorio de los lanzadores: •
 - De 1 a 30 lanzamientos: Sin descanso.
 - De 31 a 55 lanzamientos: 1 día de descanso.
 - De 56 a 70 lanzamientos: 2 días de descanso.

Un lanzador no podrá lanzar en más que un encuentro en el mismo día, aunque éste haya realizado un (1) lanzamiento en un encuentro anterior en el mismo día. En el caso del incumplimiento de este reglamento, se declarará alineación indebida, otorgando el encuentro al equipo contrario con un marcador de 7-0.

El manager deberá cambiar al lanzador cuando dicho lanzador llegue al límite para su grupo de edad, aunque sí podrá seguir participando en el juego en otra posición.

EXCEPCIÓN SOBRE LA LIMITACIÓN: Si un lanzador llega al límite impuesto por la regla de **Limitación del número de Lanzamientos**, mientras se enfrenta a un bateador, el lanzador podrá continuar lanzando al mismo bateador hasta que ocurra una de las siguientes circunstancias:

- Que dicho bateador llegue a base.
- Que dicho bateador sea eliminado.
- Que se realice el tercer eliminado para completar la mitad de la entrada.

Cuando el manager de un equipo a la defensiva haya decidido sustituir al lanzador por alguna de las limitaciones establecidas, deberá comunicárselo al árbitro del partido y se le permitirá al lanzador finalizar el bateador si éste se encuentra con el turno al bate comenzado.

Sanción: El incumplimiento de cualquiera de las normas específicas para la actuación de lanzadores será sancionado como si de alineación indebida se tratase.

PELOTA DE JUEGO

La pelota oficial de juego será proporcionada por la FCBS.

La FCBS, proporcionará dos pelotas nuevas a cada equipo, para cada encuentro.

El equipo local es el responsable de facilitar al árbitro principal de cada encuentro, cuatro pelotas oficiales con que deba de jugarse el mismo, conforme a estas bases de competición.

Sanción: 30,00 € por incumplimiento de esta norma.



EL BATE

Solo estará permitido el uso del bate de madera, estando autorizado el uso de bates de aluminio para los jugadores nacidos en el año 2009 y en adelante.

Todo el bate será redondo, con radio constante, y el área de contacto con la pelota deberá ser lisa.

Sólo se podrán utilizar bates de madera de una pieza, y bates de madera de más de una pieza que se encuentren en las listas oficiales de bates aprobados por la WBSC, y aquéllos que sean aprobados por la RFEBS. No se permitirán otros bates no incluidos en las mencionadas listas (ver Anexos 1 y 2 del Reglamento de Bases de las Ligas Nacionales de Béisbol Edición 2024: Lista de Bates aprobados por la RFEBS para la Temporada 2024).

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LOS JUGADORES

Además de los elementos propios específicos de cada posición, que determinan las Reglas Oficiales de Juego, durante todos los encuentros es obligatorio que el bateador y los corredores en bases utilicen el casco protector con doble orejera. En categorías menores (U18), los jugadores deberán usar coquilla de protección. Los receptores deberán utilizar obligatoriamente todos sus elementos protectores (careta con protección para el cuello, peto, espinilleras y casco protector), tanto durante el encuentro como en el calentamiento.

VIDA EN EL CAMPO

Cada equipo tendrá la obligación de tener en el campo a la hora del inicio del partido un mínimo de 9 jugadores.

Los Equipos que utilicen las instalaciones y los dugouts están en la obligación de dejarlos limpios.

EL JUEGO

Para iniciar un juego deben encontrarse como mínimo 9 jugadores por equipo en el campo.

Una vez finalizada la reunión previa en el home plate, entre “managers” y árbitros, no se podrá agregar nuevos jugadores al lineup inicial. En el caso de empezar el encuentro con nueve jugadores, este número no podrá variar. Si un deportista llega una vez iniciado el encuentro, el “manager” del equipo lo anunciará al árbitro principal, este a su vez lo anunciará al “manager” del otro equipo y será incluido el nuevo jugador en el roster del partido.



11 PROTESTAS Y RECLAMACIONES

La notificación de protesta de un juego por alineación indebida, debe hacerse durante el encuentro. La resolución de un juego bajo protesta, la tomara el comité de disciplina de la FCBS.

- a) El responsable del equipo que protesta el juego debe notificar inmediatamente al árbitro principal que el juego continuará bajo protesta. El árbitro principal a su vez lo notificará inmediatamente al director del otro equipo y al anotador.
- b) Todas las partes interesadas tomarán nota de las condiciones que originaron la decisión, con el fin de ayudar a determinar la correcta solución de la disputa.

La protesta deberá oficializarse por escrito ante la FCBS en un término de 24 horas y esta debe contener la siguiente información:

- a) La fecha, hora y lugar del juego.
- b) Los nombres de los árbitros y el anotador oficial.
- c) La regla y sección de las Reglas Oficiales o de estas Bases de Competición, bajo la cual es hecha la protesta.
- d) La decisión y las condiciones de esta decisión.
- e) Todos los hechos esenciales que fundamentan la protesta.

No se admiten reclamaciones sobre jugadas de apreciación de los árbitros. La dirección del equipo es la única facultada para hacer cualquier reclamación en jugadas de reglas.

Los jugadores, tienen terminantemente prohibida la protesta de cualquier índole del juego (Jugadas de apreciación, Reglamento, etc...), en el caso de ocurrir, este será expulsado del encuentro y deberá esperar la resolución del Comité de Disciplina de la FCBS para volver a participar en el campeonato.

Cuando un equipo reclame la participación de cualquier jugador en un encuentro, deberá hacerlo antes del final del encuentro. En todo caso, las protestas y reclamaciones se realizarán según lo dispuesto en el *Capítulo IV del Reglamento de Régimen Disciplinario de la RFEBF*.

12 TROFEOS Y PREMIOS INDIVIDUALES

Todos los equipos que participen en una competición de la FCBS, están obligados a asistir a la ceremonia de clausura del torneo, a excepción de aquéllos que no jueguen el último día.

Deberán mantener un comportamiento apropiado, estando prohibido comer o beber durante la ceremonia. El mínimo de jugadores que deberán estar presentes en el terreno de juego durante la ceremonia será de 3 más un técnico/auxiliar o un delegado. *Sanción: Multa de 50,00 € por cada uno de menos.*

Al final de las competiciones el Director de Anotación presentará al Comisario Técnico el resumen estadístico, proponiendo la concesión de los premios individuales, basada en los datos estadísticos objetivos.



El Comisario Técnico de la competición supervisará esta información con las hojas de anotación, las cuales deberán estar en su posesión.

- Campeón de bateo (average de bateo).
- Mejor lanzador del Campeonato. Elegido por el Comisario Técnico de acuerdo con los datos aportado por el director/a de Anotación.
- Jugador más valioso (MVP), elegido por el Comisario Técnico de acuerdo con los datos aportados por el director/a de Anotación.

Además de estos premios, el boletín final de la competición podrá establecer otros premios individuales y por equipos (tales como mejor jugador defensivo, mejor lanzador según promedio de partidos ganados, jugador con más bases robadas, con más carreras anotadas, con más carreras impulsadas, con más homeruns, mejor jugador local, jugador más deportivo, mejor entrenador), tras la propuesta y el acuerdo del Comité Organizador, del Comisario Técnico y del Director de Anotación.

Normas mínimas para campeones individuales. El bateador líder del torneo deberá determinarse por la regla 10.23(a) de las Reglas Oficiales de Juego. Los candidatos para el título de bateo deberán estar al bate 2.7 veces multiplicado por el número total de partidos jugados por su equipo. En caso de empate, la decisión estará basada en el promedio de slugging, promedio de bases recorridas, de acuerdo con la regla 10.22(c).

Criterios para la determinación de los premios individuales. La referencia básica sobre este tema será lo que establecen las Reglas Oficiales de Juego, en el capítulo 10.23 sobre "Normas mínimas para campeones individuales".

Según la normativa de la Confederación Mundial de Béisbol y Sófbol (WBSC), División Sofbol, la determinación de todos los promedios antes mencionados se basará en las estadísticas al finalizar la fase preliminar. Si alguno o todos los equipos juegan menos de 5 partidos en la fase preliminar, las estadísticas incluirán las semifinales y finales.

DISPOSICIÓN FINAL

El Comisario Técnico, tiene la más amplia facultad para la interpretación de estas Bases y podrá, en caso de entenderlo necesario, dictar las normas complementarias que considere oportuno para el mejor desarrollo de la competición.

**La inscripción en la Competición supone la total aceptación de estas Bases por parte de los participantes.*